

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2262/19

### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA DEL ADAJA

#### A N U N C I O

Por parte de la Asamblea General de esta Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada con fecha 29 de marzo de 2019, se acordó la aprobación provisional de la modificación del artículo 6 relativo a Cuota tributaria de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa para recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el siguiente de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Mancomunidad en <https://mancomunidadriberadeladaja.sedelectronica.es>

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiesen presentado reclamaciones se considerará aprobada definitivamente la modificación indicada, conforme al siguiente tenor literal

- ALTA DEL CONTRIBUYENTE: EUROTIRE, conforme a la siguiente liquidación:

Semestral	Anual
238,00 €	476,00 €

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos.

Mingorría, 1 de abril de 2019.

El Presidente, *Juan Antonio Rivero Villaverde*.